



Dr. Cristian Coral Ramos



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-000008050

2017

04

01

01

P00855

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

ROSA ELENA MALQUIN CORAL

A FAVOR DE:

ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO

CUANTÍA: \$ 100,00 USD

DI 2 COPIAS

VSRR

En la ciudad de Tulcán, Cantón de Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día viernes, nueve de junio del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor CRISTIAM CORAL RAMOS, Notario Primero del Cantón Tulcán, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte **la señorita ROSA ELENA MALQUIN CORAL, de estado civil soltera**, en calidad de "CEDENTE", de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de ocupación y/o profesión quehaceres domésticos, domiciliado en la Avenida El Seminario, Parroquia Tulcán, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono número:

Notaria Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

(245664), (0982963263), correo electrónico misamorej.a.e@hotmail.com, y de otra parte el señor **ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO**, en su calidad de "CESIONARIO", de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciado, de ocupación y/o profesión chofer profesional, domiciliado en el Barrio La Enhillada, Parroquia Tulcán, de la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, teléfono números: (062245128), (0998765844), correo electrónico, pozomanuel27@hotmail.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, autorizándome a la obtención de su información en el Registro Personal Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles y Resolución cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis, dictada por el Pleno del Consejo de la Judicatura el dos de mayo del dos mil dieciséis, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos que los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el Contrato de Cesión de participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte,

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristiam Coral Ramos



la señorita ROSA ELENA MALQUIN CORAL, de estado civil soltera, quien para efectos del presente contrato se le denominará en lo posterior LA CEDENTE, y por otra parte comparece el señor **ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO, de estado civil divorciado**, a quien para efectos del presente contrato se le denominará EL CESIONARIO, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hábiles por derecho para contratar y obligarse, libre y voluntariamente convienen en celebrar el presente contrato.- S E G U N D A:- ANTECEDENTES.- A) Según escritura pública celebrada el día dieciséis de enero del dos mil nueve, ante la Notaría Primera del Cantón Tulcán, doctora Janneth Pérez Cano, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, el seis de abril del dos mil nueve, se constituyó la Compañía SICEITRANSPORT Servicios de Comercio Exterior y Transporte Cía. Ltda. b) Según escritura pública celebrada el veintisiete de agosto del dos mil quince ante el Notario Público Primero del Cantón doctor Cristiam Coral Ramos e inscrita el doce de enero del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca la REFORMA DE ESTATUTOS, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y OBJETO SOCIAL, bajo el número UNO, a fojas números un a diecisiete, en la cual consta como accionista de cien participaciones de la COMPAÑÍA SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE - CARGA PESADO CIA. LTDA.- c) Según escritura pública celebrada el día veintiséis de octubre del dos mil dieciséis, ante el Notario Primero del Cantón Tulcán, doctor Cristiam Coral Ramos, e inscrita legalmente el treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis en el Registro del Cantón San Pedro de Huaca, en el cual los cónyuges

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

señores Jimmy Mauricio Martínez Arcos y Wilma Susana Angulo cedieron cien participaciones a la señorita Rosa Elena Malquín Coral. d) La junta General Extraordinaria de Socios de la mentada sociedad cuya fecha es el de veintiuno de abril del dos mil diecisiete y que la copia se adjunta como documento habilitante, autorizó con voto unánime de todos los socios de la Compañía, a la señorita ROSA ELENA MALQUIN CORAL, para que transfiera a favor del señor ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO, cien participaciones que posee en la Compañía, participación que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.- T E R C E R A:- OBJETO DE LA CESION.- Con los antecedentes que se dejan debidamente expuestos, la señorita ROSA ELENA MALQUIN CORAL cede cien participaciones en la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, correspondiente a la COMPAÑÍA SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE – CARGA PESADO CIA. LTDA., a favor del señor ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO, quedando de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRES	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CEDEN	RECIBE	TOTAL DE PARTICIPACIONES
ROSA ELENA MALQUIN CORAL	100	100	0	0
ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO	0	0	100	100
TOTAL	100	100	100	100

- C U A R T A:- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden, ya que está realizada en beneficios de sus legítimos intereses.- Q U I N T A:- PRECIO.- El

Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Pizarro



precio pactado por la cesión de las cien participaciones es por la cantidad de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dinero que es cancelado por parte de la cesionaria a los cedentes, en dinero efectivo y de libre circulación legal, por lo que los cedentes renuncian a cualquier reclamo posterior por el precio pactado y pagado.- S E X T A:- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración del presente instrumento correrán a cargo del cesionario, hasta su registro e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón San Pedro de Huaca, aún en caso de fallecimiento de la cedente.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos”.- Hasta aquí la minuta que elaborada por el Abogado Juan Diego Rodríguez, afiliado con el número cero cuatro guión dos mil catorce guión cuarenta y seis, al Foro Nacional de Abogados, y la misma que ratificada por los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura. De todo lo cual doy fe.-

ROSA ELENA MALQUIN CORAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0401057418



Notaría Primera del Cantón Tulcán



Dr. Cristian Coral Ramos

Alfonso Pozo
ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0401002316

Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

Notaría Primera del Cantón Tulcán



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE-CARGA PESADORA CIA LTDA
DIRECCIÓN	8 DE DICIEMBRE Y SALIDA A LA PANAMERICANA SUR N° 311 BARRIO: SUR
EXPEDIENTE	163272
RUC	0491509686001
AÑO	2016
FORMULARIO	SCV.NIIF.163272.2016.1



NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2016

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
0401468020	CHINGAL CHINGAL EDWIN ORLANDO	ECUADOR	100.0000
0401044789	CUSANGUA MONTENEGRO JONNY OLIVO	ECUADOR	100.0000
3050165327	DE LA CRUZ ENRIQUEZ LUIS ARMANDO	ECUADOR	100.0000
0400586327	ENRIQUEZ ESTRADA GALO WILSON	ECUADOR	100.0000
0400676623	LANDAZURI CHAMORRO AMILCAR HOMERO	ECUADOR	100.0000
0400681953	LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO	ECUADOR	100.0000
0401067418	MALQUIN CORAL ROSA ELENA	ECUADOR	100.0000
0401233341	MORALES QUENGUAN FAYER LISANDRO	ECUADOR	100.0000
0400734091	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	ECUADOR	100.0000
0400923934	NARVAEZ GUAMIALAMA LUIS ORLANDO	ECUADOR	100.0000
0400765913	OJEDA ESPAÑA JORGE BAYARDO	ECUADOR	100.0000
1002027892	PILLAJO AREVALO BLANCA DEL CARMEN	ECUADOR	100.0000
0400494381	PUETATE MONTENEGRO EDGAR	ECUADOR	100.0000
0400395737	ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	ECUADOR	100.0000
0400663753	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	ECUADOR	100.0000

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.



SENAINCAP CIA LTDA

SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE CARGA PESADO CIA LTDA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Tulcán, 21 de Abril del 2017

Siendo las 15.00 pm se da por instalada la Junta General Extraordinaria precedida por el señor presidente Ing. Silvio Sánchez Jácome para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Contratación del Quorum
- 2.- Transferencia de dominio
- 3.- Asuntos Varios
- 4.- Clausura

1.- CONTRATACIÓN DEL QUORUM

Una vez que se procedió a tomar lista de los accionistas se cuenta con la presencia del 100 %, (15 accionistas) de asistencia del capital social.

2.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Se presenta las solicitudes de transferencia de participaciones Sociales, del **SRA. ROSA ELENA MALQUIN CORAL** en las cual cede sus 100 participaciones sociales al **SR. ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO** por lo que solicitan se dé el trámite correspondiente y adjuntan sus documentos personales.

La Junta General Extraordinaria acepta las solicitudes presentadas, por lo que Autorizan al señor Gerente y presidente para que proceda a realizar los ajustes internos a los que hubiere lugar y determine que se canalice los diferentes procesos conforme lo dispuesto a la ley de compañías vigente.

3.-ASUNTO VARIOS

ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO Y REFORMA

Una vez que se trataron a los puntos del orden del día, toma la palabra el señor Gerente de la compañía y pide al señor Presidente que de lectura al reglamento interno y poder ir analizando los artículos que se van a modificar para el beneficio de todos los socios.

DIRECCION: Ciudadela 19 de Noviembre - Barrio sur TELEF: (06) 2252288

TULCAN-CARCHI-ECUADOR





SENAINCAP CIA LTDA

SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE CARGA PESADO CIA LTDA



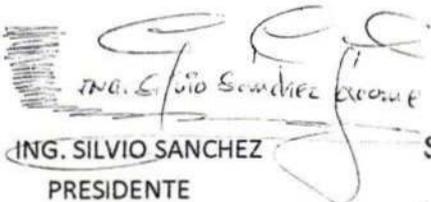
Una vez dado lectura del reglamento interno toma la palabra señor Gerente Gustavo Narváez y manifiesta que se ira analizando en tres junta generales seguidas para que quede aprobado y poder ejecutar como reglas de los socios, esto es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Toma la palabra el señor Presidente Ing. Silvio Sánchez para que se tome en cuenta los atrasos de las mensualidades de cada uno de los socios y ser notificados en la siguiente convocatoria con el detalle de las responsabilidades de cada uno de los accionistas con firmas del señor gerente y presidente.

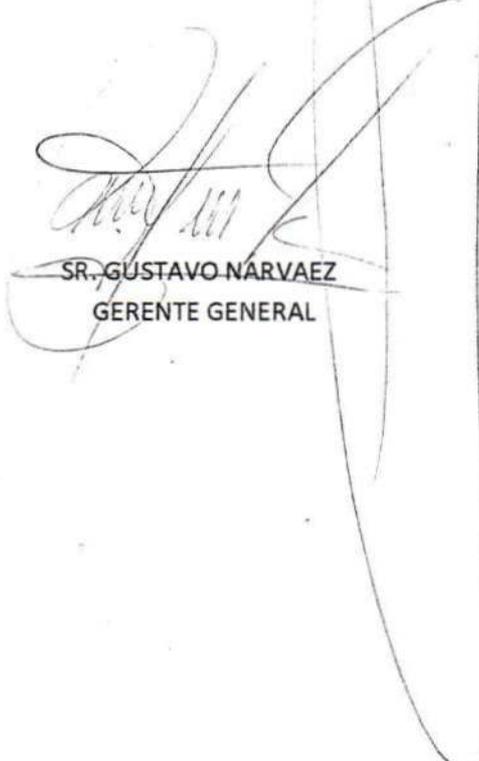
4.- CLAUSURA

Al agotarse el Orden del día se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se pone en conocimiento a los accionistas, quienes la aprueban sin modificación alguna de lo cual doy fe en mi calidad de Gerente y Presidente.

Por lo cual el señor Ing. Silvio Sánchez Jácome Presidente de la compañía da por clausurada la Junta General Extraordinaria, siendo las 19 .00 pm.


ING. SILVIO SANCHEZ
PRESIDENTE

SENAINCAP CIA. LTDA.
RUC. 0491509686001
R. Né Gustavo Narváez Ch.
REPRESENTANTE LEGAL


SR. GUSTAVO NARVAEZ
GERENTE GENERAL



DIRECCION: Ciudadela 19 de Noviembre - Barrio sur TELEF: (06) 2252288
TULCAN-CARCHI-ECUADOR



SENAINCAP CIA.LTDA.

**SERVICIO NAC.E INTER. DE TRANSPORTE
CARGA PESADO**

N.-	NOMBRES DE LOS SOCIOS	N.- CEDULA	FIRMAS
1	CUSANGUA MONTENEGRO JONNY OLIVO	0407044729	<i>[Signature]</i>
2	LOPEZ ROSERO RICHARD JAVIER	0401594049	<i>[Signature]</i>
3	CHINGAL CHINGAL EDWIN ORLANDO	0407469070	<i>[Signature]</i>
4	LANDAZURI CHAMORRO AMILCAR HOMERO	040067662-3	<i>[Signature]</i>
5	LANDAZURI CHAMORRO SEGUNDO GUILLERMO	0400081953	<i>[Signature]</i>
6	MALQUIN CORAL ROSA ELENA	040106711-8	<i>[Signature]</i>
7	NARVAEZ CHUGA RENE GUSTAVO	040073429-1	<i>[Signature]</i>
8	NARVAEZ GUAMIALAMA LUIS ORLANDO	040092393-4	<i>[Signature]</i>
9	DE LA CRUZ ENRIQUEZ LUIS ARMANDO	330116532-7	<i>[Signature]</i>
10	OJEDA ESPAÑA JORGE BAYARDO	040076591-3	<i>[Signature]</i>
11	MORALES QUENGUAN FAYER LISANDRO	040113334-7	<i>[Signature]</i>
12	PUETATE MONTENEGRO EDGAR HERIBERTO	0400494138	<i>[Signature]</i>
13	PILLAJO AREVALO BLANCA DEL CARMEN	110202789-2	<i>[Signature]</i>
14	ROSETO CRUCERIRA LUIS ANTONIO	01100395737	<i>[Signature]</i>
15	SANCHEZ JACOME SILVIO RAMIRO	0400663753	<i>[Signature]</i>

Tulcán, 21 de Abril 2017



DIRECCION: Calle 8 de Diciembre - Barrio sur TELEF: (06) 2224151

HUACA-CARCHI-ECUADOR



Factura: 001-002-000008051



20170401001000189



NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

RAZÓN MARGINAL N° 20170401001000189

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JUNIO DEL 2017, (10:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170401001P00855

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401002316
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	53

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN TULCAN

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



ESCRITURA NÚMERO

FACTURA: 001-002-000008051

2017 04 01 01 000189

RAZON: En la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, hoy día nueve de junio del dos mil diecisiete y de acuerdo a mis atribuciones en calidad de Notario Titular de la Notaria Primera a mi cargo, procedo a marginar en la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA SICEITRANSPORT SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSPORTE CIA. LTDA., celebrada ante la doctora Janneth Pérez Cano, bajo la escritura número cincuenta y tres de fecha dieciséis de enero del dos mil nueve denominada anteriormente, hoy SENAINCAP SERVICIO NAC. E INTER. DE TRANSPORTE CARGA PESADO, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LA SEÑORITA ROSA ELENA MALQUIN CORAL A FAVOR DEL SEÑOR ALFONSO MANUEL POZO CASTILLO, bajo el número de protocolo 20170401001P00855, celebrada ante el doctor Cristiam Coral Ramos, Notario Primero del Cantón Tulcán, el nueve de junio del dos mil diecisiete.- DOY FE.-

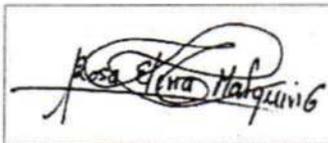
Dr. Cristiam Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN TULCÁN

ESPAÇO
EM BRANCO

ESPAÇO
EM BRANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401067418

Nombres del ciudadano: MALQUIN CORAL ROSA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MALQUIN POZO JOSE MIGUEL

Nombres de la madre: CORAL HERNANDEZ ELVIA MARIA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN



N° de certificado: 173-031-56921



173-031-56921

Ing. Jorge Troya Fuertes

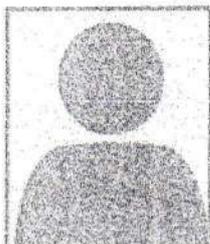
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 14:14:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401002316

Nombres del ciudadano: POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: JOSE ISAAC RUBEN POZO MONTENEGRO

Nombres de la madre: MARIA CARMELA CASTILLO GOYES

Fecha de expedición: 7 DE ABRIL DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: VANESSA SOLEDAD RUALES REINOSO - CARCHI-TULCAN-NT 1 - CARCHI - TULCÁN

N° de certificado: 170-031-56951



170-031-56951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 14:14:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

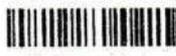




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALQUIN CORAL ROSA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO **1975-11-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



No. 040106741-8

INSTRUCCIÓN PRIMARIA
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS
V23434222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALQUIN POZO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORAL HERNANDEZ ELVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN 2015-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-24



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
[Signature]
OFICIALE CÉDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040100381-6

POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL
CARCHI/TULCAN/TULCAN
28 ENERO 1972
001-0008-00015 M
CARCHI TULCAN TULCAN
1972

[Signature]



ECUATORIANA*****
DIVORCIADO
PRIMARIA
CHOPER PROFESIONARIO

JOSE ISAAC RUBEN POZO
MARIA EMELIA CASTILLO GOYES
TULCAN
07/04/2020 07/04/2008

REN 0115103
Crc



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

022 JUNTA No.
022 - 314 NUMERO
0401002316 CÉDULA

POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTON
TULCAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No.
015 - 278 NUMERO
0401067418 CÉDULA

MALQUIN CORAL ROSA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTON
TULCAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Se otorgo ante mi y en fe de ello en el lugar y fecha de otorgamiento.

Firmada(s) en el lugar y fecha de otorgamiento.

Tulcan, C **09 JUN 2017**

Dr. Cristian Coral Ramos
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON TULCAN

DR. CRISTIAN CORAL R. DR. CRISTIAN CORAL R.





Factura: 001-002-000008050



20170401001P00855

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

EXTRACTO

Escritura N°:	20170401001P00855						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JUNIO DEL 2017, (10:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALQUIN CORAL ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401067418	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401002316	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CARCHI		TULCAN			TULCAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS
NOTARÍA PRIMERA-DEL CANTÓN TULCAN

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 62 a 74 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([SENAINCAP SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE - CARGA PESADO CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [MALQUIN CORAL ROSA ELENA en calidad de CEDENTE], [POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL en calidad de CESIONARIO]).


Ab. Pedro Antonio Ruiz Folleco

Registrador de la Propiedad Titular



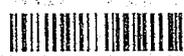


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040106741-8
APELLIDOS Y NOMBRES MALQUIN CORAL ROSA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO CARCHI TULCAN TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PRIMARIA
PROFESIÓN/OCCUPACION QUEHACER DOMESTICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MALQUIN POZO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORAL HERNANDEZ ELVIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN TULCAN 2015-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-24

Director General signature and stamp

Identification card for POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL, born 1972, Carchi/Tulcan/Tulcan. Includes photo and signature.

Identification card for MARIA DANIELA CASTILLO GOYES, born 1974, Tulcan. Includes photo and signature.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017. JUNTA No. 022, NÚMERO 022-314, CÉDULA 0401002316. POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL. CARCHI - PROVINCIA, TULCAN CANTON, TULCAN PARROQUIA. CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017. JUNTA No. 022, NÚMERO 022-314, CÉDULA 0401002316. POZO CASTILLO ALFONSO MANUEL. CARCHI - PROVINCIA, TULCAN CANTON, TULCAN PARROQUIA. CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017. JUNTA No. 015, NÚMERO 015-278, CÉDULA 0401067418. MALQUIN CORAL ROSA ELENA. CARCHI - PROVINCIA, TULCAN CANTON, TULCAN PARROQUIA. CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1.

Notary public stamp for Dr. Cristian Coral, Notario Primero del Cantón Tulcan, dated 09 JUN 2017. Includes signatures and stamps of various notaries.